



Nuevo **Banco de Entre Ríos**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE
2016 Y 2015 JUNTO CON LOS INFORMES DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES Y DE LA COMISION
FISCALIZADORA**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.
C.U.I.T.: 33-70799551-9
Domicilio legal: Monte Caseros 128
Paraná – Provincia de Entre Ríos

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. ("la Entidad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y son también responsables del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes, correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

5. Llamamos la atención sobre la nota 4 a los estados contables adjuntos, en la que se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de medición que resultan de comparar a las normas contables del B.C.R.A., utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Entre Ríos. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4, pero las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$14.507.536, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$4.298.886, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- e) Al 31 de diciembre de 2016, según surge de la nota 12 a los estados contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

- f) Con relación a la situación de independencia, el profesional que suscribe este informe manifiesta que no se encuentra comprendido dentro de las inhabilidades e incompatibilidades incluidas en la Ley N° 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y/o concordantes.
- g) El presente informe se encuentra inscripto en el Folio N° 01 del año 2017, del Registro Documental a cargo del profesional firmante.

Paraná, Provincia de Entre Ríos,
15 de febrero de 2017

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R. Mat. N° 22

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. Mat. N° 4906

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/2016	31/12/2015
A. DISPONIBILIDADES	2.703.017	1.456.274
Efectivo	1.146.974	695.081
Entidades financieras y corresponsales:	1.556.043	761.193
- Banco Central de la República Argentina	1.492.331	669.948
- Otras del país	6.030	2.967
- Del exterior	57.682	88.278
B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)	2.792.779	1.855.571
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	2.375	493
Tenencias registradas a costo más rendimiento	73.771	474.026
Instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Argentina	2.716.633	1.381.052
C. PRÉSTAMOS	9.458.082	7.043.943
Al sector público no financiero (Anexos B, C y D)	775.198	192.077
Al sector financiero (Anexos B, C y D):	58.469	56.278
- Otras financiaciones a entidades financieras local	57.487	55.539
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	982	739
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D):	8.803.204	6.923.717
- Adelantos	448.317	270.986
- Documentos	1.269.392	1.288.827
- Hipotecarios	405.833	483.322
- Prendarios	140.714	182.127
- Personales	4.111.655	3.089.510
- Tarjetas	2.070.552	1.488.155
- Otros	240.597	33.774
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	144.811	121.241
- (Cobros no aplicados)	(1.279)	(1.634)
- (Intereses documentados)	(27.388)	(32.591)
(Previsiones) (Anexo J)	(178.789)	(128.129)

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO - CONTINUACIÓN	31/12/2016	31/12/2015
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	475.960	909.540
Banco Central de la República Argentina	315.802	260.552
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	-	502.075
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores (nota 6.a.)	1.169	1.325
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	86.281	95.628
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D) (Previsiones) (Anexo J)	75.849 (3.141)	52.907 (2.947)
E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	4.362	406
Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)	4.399	407
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos B, C y D) (Previsiones) (Anexo J)	7 (44)	3 (4)
F. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES	35.259	20.259
Otras (Anexo E) (Previsiones) (Anexo J)	35.438 (179)	20.438 (179)
G. CRÉDITOS DIVERSOS	420.293	349.147
Otros (nota 6.b.)	423.634	350.283
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar (Previsiones) (Anexo J)	1.925 (5.266)	1.628 (2.764)
H. BIENES DE USO (Anexo F)	263.752	189.717
I. BIENES DIVERSOS (Anexo F)	31.357	39.764
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo G)	9.083	6.768
Llave de negocio	1	1
Gastos de organización y desarrollo	9.082	6.767
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	1.599	778
TOTAL DE ACTIVO	16.195.543	11.872.167

ELISABET A. MÓNACO
 Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	31/12/2016	31/12/2015
L. DEPÓSITOS	13.026.459	8.603.633
Sector público no financiero (Anexos H e I)	2.439.454	1.673.195
Sector financiero (Anexos H e I)	20.925	13.832
Sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos H e I):	10.566.080	6.916.606
- Cuentas corrientes	958.230	777.986
- Cajas de ahorro	3.774.556	2.728.883
- Plazos fijos	4.755.449	2.909.313
- Otros	1.026.621	457.792
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	51.224	42.632
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	478.680	889.287
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	312	2.045
- Otros	312	2.045
Bancos y organismos internacionales	985	-
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	-	574.215
Otras (Anexo I) (nota 6.c.)	477.376	313.014
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	7	13
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	794.428	844.364
Dividendos a Pagar	-	324.000
Honorarios	29.103	14.013
Otras (nota 6.d.)	765.325	506.351
O. PREVISIONES (Anexo J)	14.032	13.928
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	868	1.438
TOTAL DE PASIVO	14.314.467	10.352.650
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.881.076	1.519.517
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	16.195.543	11.872.167

ELISABET A. MÓNACO
 Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2016	31/12/2015
<u>DEUDORAS</u>	3.433.846	2.587.729
CONTINGENTES:	2.365.314	1.882.110
- Garantías recibidas	2.326.693	1.846.534
- Cuentas contingentes deudoras por contrapartida	38.621	35.576
DE CONTROL:	1.068.532	705.619
- Créditos clasificados irrecuperables	97.820	83.433
- Otras (nota 6.e.)	970.712	622.186
<u>ACREEDORAS</u>	3.433.846	2.587.729
CONTINGENTES:	2.365.314	1.882.110
- Otras garantías comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	38.621	35.576
- Cuentas contingentes acreedores por contrapartida	2.326.693	1.846.534
DE CONTROL:	1.068.532	705.619
- Cuentas de control acreedoras por contrapartida	1.068.532	705.619

Las notas 1 a 19 a los estados contables y los Anexos A a L y N adjuntos, son parte integrante de estos estados contables.

ELISABET A. MÓNACO
 Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
A. INGRESOS FINANCIEROS	3.484.245	2.350.046
Intereses por préstamos al sector financiero	49.901	25.489
Intereses por adelantos	186.540	135.288
Intereses por documentos	1.751.001	1.254.755
Intereses por préstamos hipotecarios	113.159	102.679
Intereses por préstamos prendarios	30.271	40.474
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	489.180	324.108
Intereses por otros préstamos	13	-
Intereses por arrendamientos financieros	86	191
Resultado neto de títulos públicos y privados	787.052	424.010
Ajuste por cláusula CER	9	23
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	41.761	31.781
Otros	35.272	11.248
B. EGRESOS FINANCIEROS	(1.323.908)	(813.216)
Intereses por depósitos en caja de ahorro	(2.710)	(1.851)
Intereses por depósitos a plazo fijo	(1.083.922)	(607.265)
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(758)	(3.353)
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(7)	-
Otros intereses	(4.620)	(3.564)
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	(29.991)	(50.809)
Otros (nota 6.f.)	(201.900)	(146.374)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - GANANCIA	2.160.337	1.536.830
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(123.975)	(88.097)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	828.869	678.323
Vinculados con operaciones activas	244.416	177.076
Vinculados con operaciones pasivas	559.742	483.112
Otras comisiones	11.313	9.821
Otros	13.398	8.314
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(340.421)	(230.269)
Comisiones	(121.242)	(79.626)
Otros (nota 6.g.)	(219.179)	(150.643)

ELISABET A. MÓNACO
 Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADOS - CONTINUACIÓN	31/12/2016	31/12/2015
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.530.697)	(1.158.157)
Gastos en personal	(868.902)	(682.990)
Honorarios a directores y síndicos	(34.446)	(26.152)
Otros honorarios	(34.506)	(27.055)
Propaganda y publicidad	(62.084)	(47.759)
Impuestos	(67.315)	(49.615)
Depreciación de bienes de uso	(55.692)	(37.192)
Amortización de gastos de organización	(4.275)	(5.914)
Otros gastos operativos	(278.961)	(192.797)
Otros	(124.516)	(88.683)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	994.113	738.630
G. UTILIDADES DIVERSAS	142.464	98.575
Intereses punitorios	11.380	7.072
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	71.386	43.565
Otras (nota 6.h.)	59.698	47.938
H. PÉRDIDAS DIVERSAS	(81.221)	(56.600)
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(95)	(24)
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	(19.352)	(23.213)
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(332)	(267)
Otras (nota 6.i.)	(61.442)	(33.096)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.055.356	780.605
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (nota 3.)	(393.797)	(282.187)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	661.559	498.418

Las notas 1 a 19 a los estados contables y los Anexos A a L y N adjuntos, son parte integrante de estos estados contables.

ELISABET A. MÓNACO
 Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	31/12/2016				31/12/2015	
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA DE UTILIDADES		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	
		LEGAL	FACULTATIVA			TOTAL
1. Saldos al inicio del ejercicio	267.000	272.711	481.388	498.418	1.519.517	1.345.099
2. Distribución de resultados no asignados aprobada por las Asambleas de Accionistas de fechas 29/03/2016 - complementada por las Asambleas de fecha 14/07/2016 - y 21/04/2015 (1):						
- Reserva legal	-	99.684	-	(99.684)	-	-
- Reserva facultativa	-	-	253.734	(253.734)	-	-
- Distribución de dividendos (2)	-	-	(155.000)	(145.000)	(300.000)	(324.000)
3 Resultado neto del ejercicio - ganancia	-	-	-	661.559	661.559	498.418
4 Saldos al cierre del ejercicio	267.000	372.395	580.122	661.559	1.881.076	1.519.517

(1) Ver adicionalmente Nota 17.

(2) Corresponde a los dividendos de las acciones preferidas de titularidad de Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) por 950 y los correspondientes a acciones ordinarias de titularidad Nuevo Banco de Santa Fe SA, por 299.050, autorizados por el B.C.R.A. mediante Resolución 440 de fecha 05 de agosto de 2016.

Las Notas 1 a 19 a los estados contables y los Anexos A a L y N adjuntos, son parte integrante de estos estados contables.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTES
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.456.274	1.260.445
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	2.703.017	1.456.274
Aumento neto del efectivo	1.246.743	195.829
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Títulos públicos y privados	(747.675)	315.450
- Préstamos:		
- al sector financiero	47.710	3.511
- al sector público no financiero	(583.112)	206.882
- al sector privado no financiero y residentes en el exterior	639.613	(420.781)
- Otros créditos por intermediación financiera	490.386	(236.446)
- Créditos por Arrendamientos Financieros	(3.870)	688
- Depósitos:		
- al sector financiero	7.093	(3.473)
- al sector público no financiero	766.259	(143.701)
- al sector privado no financiero y residentes en el exterior	2.558.279	1.639.960
- Otras obligaciones por intermediación financiera:		
- Financiaciones al sector financiero - Interfinancieros (call recibidos)	(758)	(13.368)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de financiación)	133.452	(9.012)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	822.169	675.733
Pagos vinculados con egresos por servicios	(340.421)	(230.269)
Gastos de administración pagados	(1.271.842)	(1.052.975)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(6.590)	(5.326)
Cobros netos por intereses punitivos	11.285	7.048
Otros Cobros / (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	16.796	(17.922)
Pagos netos por actividades operativas	(230.689)	(184.728)
Pago del Impuesto a las ganancias	(343.479)	(239.793)
Flujo neto de efectivo generado en actividades operativas	1.964.606	291.478

(1) La definición de la partida "Efectivo y sus equivalentes" adoptada por la Entidad comprende el rubro Disponibilidades.

ELISABET A. MÓNACO
 Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (Cont.)		
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(127.909)	(95.667)
Cobros / (Pagos) netos por bienes diversos	8.090	(19.322)
Otros pagos por actividades de inversión	(15.000)	(10.000)
Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades de inversión	(134.819)	(124.989)
Actividades de financiación		
Pagos netos por:		
- Banco Central de la República Argentina:		
* Otros	(1.790)	(2.441)
- Bancos y organismos internacionales	985	-
Pagos de dividendos	(624.000)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(624.805)	(2.441)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)	41.761	31.781
Aumento neto del efectivo	1.246.743	195.829

Las notas 1 a 19 a los estados contables y los Anexos A a L y N adjuntos, son parte integrante de estos estados contables.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. OPERACIONES DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución de la Entidad

Con fecha 21 de mayo de 2002, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) emitió el Decreto N° 838/02 a través del cual dispuso la constitución del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (NBERSA), con el objeto social de operar como Entidad Financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras (LEF), y cuyo capital inicial fue suscripto en un noventa y nueve por ciento (99%) por el Banco de la Nación Argentina (BNA) y en un uno por ciento (1%) por la Fundación Banco Nación Argentina (FBNA). En la misma fecha, el Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) dispuso entre otras cuestiones, mediante su Resolución N° 316/02, autorizar a NBERSA a funcionar como Banco Comercial Minorista y aprobar la constitución del Fideicomiso BERSA. Con fecha 4 de junio de 2002 se firmó el contrato constitutivo de NBERSA.

NBERSA, como consecuencia de la aplicación del procedimiento del artículo 35 bis de la LEF al ex Banco de Entre Ríos S.A. (ex BERSA), asumió los pasivos privilegiados del ex BERSA y recibió, en contrapartida, el Bono A del Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A. (Fideicomiso BERSA), quien fue destinatario de los activos excluidos del ex BERSA.

Con fecha 24 de septiembre de 2004, se presentó al BCRA un Programa de Saneamiento y Venta del NBERSA. Consecuentemente con dicho programa, SEDESA resolvió acceder a una asistencia financiera consistente en la suscripción e integración en efectivo, por parte del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), de 95 millones de acciones preferidas de VN\$1 cada una más una prima de emisión \$1 por acción (ver nota 11.).

Luego de un primer llamado a licitación para la venta de las acciones de la Entidad declarado desierto, con fecha 15 de junio de 2005, se realizó el segundo llamado a licitación, que resolvió, entre otras cuestiones preadjudicar las Acciones Ordinarias del NBERSA al Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Con fecha 17 de junio de 2005, BNA y FBNA como vendedores y Nuevo Banco de Santa Fe S.A. como comprador, suscribieron el contrato de compraventa de las acciones ordinarias de NBERSA; lo cual fue aprobado por el Directorio del BCRA mediante Resolución N° 276/05, de fecha 11 de agosto de 2005.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

1.2. Agente Financiero de la Provincia

Con fecha 16 de septiembre de 2005, NBERSA y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero, a través del cual la Entidad prestará los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad, entre otras cuestiones, para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

El mencionado contrato tenía un plazo de duración de 10 años, renovable por un plazo de 5 años más. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 el mencionado contrato fue prorrogado por 5 años conforme a lo previsto en el contrato original.

Por otra parte, la Entidad firmó el 15 de diciembre de 2016 un convenio de asistencia crediticia con la Provincia de Entre Ríos, el cual se actualiza a una tasa de interés compuesta de una porción fija establecida 4,5% nominal anual y de una porción variable fija del 30,8921% nominal anual, que se actualizará en forma diaria, conforme la variación del promedio de las tasas BADLAR para bancos privados. Dicho convenio mantiene una garantía suspensiva sobre la coparticipación de impuestos nacionales.

Adicionalmente, con fecha 10 de junio de 2016 la Entidad conjuntamente con Banco Macro S.A., Banco Santander Río S.A., Banco Patagonia S.A., Bacs Banco de Crédito y Securitización S.A. y Banco Hipotecario firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa referencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tiene una duración de nueve trimestrales y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía.

Por último, el 16 de diciembre de 2016 la Entidad conjuntamente con Banco Macro S.A., Banco Santander Río S.A., y HSBC Bank Argentina S.A firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa referencial (Tasa Variable), más un margen aplicable fijo del 4,50% nominal anual y un interés moratorio a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.- Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.- Mat. N° 4906

intereses compensatorios. Dicho préstamo tiene una duración de seis meses y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía.

En tal sentido, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las asistencias mencionadas se encuentran registradas en el rubro "Préstamos - Al Sector Público no Financiero" por un total de 773.664 y 187.401 respectivamente.

1.3. Fideicomiso Financiero BERSA

Con fecha 21 de mayo de 2002 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A., denominado Fideicomiso BERSA, entre el ex Banco de Entre Ríos S.A. en carácter de Fiduciante y el BNA en carácter de Fiduciario, designándose al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. como Beneficiario, en virtud de la Resolución N° 316/02 del Directorio del BCRA. Dicho Fideicomiso fue constituido en los términos de la Ley de Fideicomisos Financieros N° 24.441, recibiendo ciertos activos del ex Banco de Entre Ríos S.A. y emitiendo como contrapartida Certificados de Participación tipo "A" privilegiados (CPA) y tipo "B" (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso Bersa se encuentra en proceso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2016 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 1.374, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 1.346, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.668 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación "Bono A".

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2014 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la Entidad, ha decidido provisionar en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitados.

Al 31 de diciembre de 2013 se aplicó la previsión constituida por desvalorización del Certificado de Participación Bono "A" hasta el límite del Activo que a esa fecha poseía el Fideicomiso BERSA.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables, que surgen de los registros contables de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

2.2. Juicios, estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos, pasivos, ingresos, y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

2.3. Unidad de medida

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo con lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Entre Ríos y a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del BCRA y la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.).

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial, la tasa de interés y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar los presentes estados contables, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo que revela la Entidad en los presentes estados contables.

2.4. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del BCRA, los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

2.5. Estados de flujo de efectivo y sus equivalentes

La partida "Efectivo" de los estados de flujo de efectivo y sus equivalentes incluye las cuentas a la vista que integran el rubro Disponibilidades.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

2.6. Principales criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables al 31 de diciembre 2016 y 2015 fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de los ejercicios correspondientes. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de cambio de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

b) Títulos públicos y privados:

– Tenencias registradas a valor razonable de mercado:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se valuaron al valor presente informado por el BCRA más los cupones pendientes de cobro. Las diferencias del valor presente fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

– Tenencias a costo más rendimiento:

Se valuaron al valor de incorporación incrementado en función a la tasa interna de retorno (TIR) al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Los devengamientos de la TIR mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

– Instrumentos emitidos por el BCRA:

i. Tenencias registradas a valor razonable de mercado:

Se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

ii. Tenencias a costo más rendimiento:

Se valuaron al valor de incorporación incrementado en función a la TIR al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Los devengamientos de la TIR mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA, en el ejercicio en que han sido generados. Respecto de los clientes clasificados en situación "Con problemas" y/o "Riesgo medio" o categorías subsiguientes, no se devengó interés alguno desde el momento en que se verificó tal situación.

d) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER):

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por aplicación del CER del último día hábil de los ejercicios correspondientes.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA.

f) Fideicomiso BERSA – Certificados de participación sin cotización:

Se valoraron a su costo de incorporación según el balance de exclusión de activos y pasivos del ex BERSA, más la actualización hasta el 12 de septiembre de 2007, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 19.1.4. del contrato de Fideicomiso, neto de los rescates efectuados por la Entidad. Dicha participación se encuentra totalmente provisionada (Ver nota 6.a).

g) Fideicomisos financieros – Otros:

Valores representativos de deuda y Títulos de deuda de fideicomisos financieros – Sin cotización: se valoraron al costo de incorporación, aplicando en forma exponencial la TIR correspondiente hasta la fecha de cierre de los ejercicios correspondientes. Los devengamientos de la TIR fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

h) Obligaciones negociables compradas – Sin cotización – En pesos:

Se valoraron al costo de incorporación, aplicando en forma exponencial la TIR correspondiente hasta la fecha de cierre de los ejercicios correspondientes. Los devengamientos de la TIR fueron imputados al correspondiente estado de resultados.

i) Créditos por arrendamientos financieros:

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del BCRA, se valoraron al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas pendientes de cobro (excluyendo las cuotas

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

contingentes), del valor residual previamente pactado y de las opciones de compra, por los contratos de arrendamientos financieros en los cuales la Entidad reviste la figura de arrendador. El valor descontado es calculado mediante la aplicación de la tasa de interés implícita de cada contrato de arrendamiento.

Los contratos de arrendamientos financieros vigentes no representan saldos significativos respecto al total de financiaciones otorgadas por la Entidad. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones concertadas en el mercado financiero argentino.

j) Participaciones en otras sociedades:

Se valuaron a su valor de costo reexpresado conforme al procedimiento descrito en la nota 2.3. o valor patrimonial proporcional, el menor, considerando el último balance disponible de cada una de las sociedades menos las correspondientes provisiones por riesgo de desvalorización constituidas.

k) Bienes de uso y diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3. menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. Para la determinación de los costos de adquisición, la Entidad incorporó los inmuebles recibidos del Fideicomiso BERSA, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 19.1.5 del contrato de Fideicomiso, al valor resultante del promedio de dos tasaciones.

l) Bienes intangibles

Gastos de organización y desarrollo: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

m) Provisiones del pasivo:

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. La Entidad registra pasivos cuando es probable que las futuras pérdidas puedan ocurrir y cuando esas pérdidas pueden ser razonablemente estimadas.

n) Indemnizaciones al personal de la Entidad:

Las indemnizaciones han sido registradas con cargo a los resultados de los ejercicios en que fueron pagadas.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

o) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio descripto en la nota 2.3., excepto el rubro "Capital social" el cual se ha mantenido por sus valores de origen.

p) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, cargo por incobrabilidad, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados de acuerdo con el criterio descripto en la nota 2.3.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260, el mencionado gravamen se encuentra vigente por los ejercicios económicos que finalizan hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe estimado por la Entidad en concepto de Impuesto a las ganancias de 393.797 y 282.187, respectivamente, fue superior al Impuesto a la ganancia mínima presunta y fue imputado al resultado de cada ejercicio en el rubro "Impuesto a las ganancias".

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Con fecha 12 de noviembre de 2010, la Entidad presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación, contra una Resolución de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) que impugnaba la aplicación de quebrantos acumulados y el prorrateo de gastos, en los períodos fiscales 2003 y 2004. El 18 de junio de 2014 el Tribunal Fiscal dicta sentencia, convalidando los criterios aplicados por el Banco y revocando la Resolución emitida por AFIP, y con expresa imposición de costas al mencionado organismo. Con fecha 3 de febrero de 2015, la Entidad toma conocimiento que el citado Ente desiste de apelar dicha sentencia, con lo cual queda firme el criterio aplicado por la Entidad en la determinación de su obligación impositiva por los períodos fiscales 2003 y 2004.

Por otra parte, la Entidad presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la AFIP un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal de 2014 por un total de 92.353, por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio. A la fecha de los presentes estados contables, la AFIP no se ha expedido sobre la presentación efectuada.

4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS VIGENTES EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Entre Ríos difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación de las normas contables establecidas por el BCRA. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables.

Los principales rubros de la Entidad que mantienen diferencias en aspectos de valuación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Concepto	Ajustes según normas contables profesionales			
	al patrimonio		al resultado	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Títulos públicos y privados				
Tenencias a costo más rendimiento -a-	1.800	26.200	(24.400)	28.700
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias a costo más rendimiento -b-	2.700	2.000	700	3.400
Bienes intangibles -Gastos de organización y desarrollo -c-	-	-	-	1.000
Activo (Pasivo) diferido - Impuesto a las ganancias -d-	28.000	18.100	9.900	16.100
Total	32.500	46.300	(13.800)	49.200

- a) Títulos públicos - Tenencias registradas a costo más rendimiento: la Entidad mantiene sus tenencias de Letras de la Provincia de Entre Ríos registradas en función de las reglamentaciones y normas promulgadas por el BCRA que se detallan en la nota 2.6.b) -Tenencias a costo más rendimiento- precedente. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente.
- b) Instrumentos emitidos por el BCRA – Tenencias a costo más rendimiento: estas tenencias se encuentran registradas en función de las reglamentaciones y normas promulgadas por el BCRA que se detallan en la nota 2.6.b)ii. precedente. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente.
- c) Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad mantenía activado en el rubro Bienes Intangibles las diferencias negativas generadas al 1° de marzo de 2011 por aplicación de la Comunicación “A” 5180 y complementarias del BCRA, netas de las correspondientes amortizaciones acumuladas (ver nota 2.6.i). Conforme a las normas contables profesionales, dichas diferencias debieron ser imputadas a resultados en el momento en que fueron generadas.
- d) Impuesto a las ganancias: tal como se menciona en la nota 3., la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo, bajo las normas contables profesionales se reconoce un activo por impuesto

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables.

De haberse aplicado las normas contables profesionales argentinas vigentes, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 hubiera aumentado en 32.500 y 46.300, respectivamente. Por otra parte, los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2016 y 2015, hubieran disminuido en 13.800 y aumentado en 49.200, respectivamente.

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Con fecha 12 de febrero de 2014, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las NIIF. emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su siglas en inglés), para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

De acuerdo con dicho proceso de convergencia, la entidad elaboró y presentó al BCRA su propio plan de convergencia junto con la designación de un responsable, conforme a lo requerido por la Comunicación "A" 5635 del BCRA.

Adicionalmente, la Entidad presentó ante el B.C.R.A. el Informe de Avance del plan de convergencia presentado originalmente, junto con el correspondiente informe de auditoría interna, de acuerdo con lo requerido por la normativa mencionada.

Con fecha 31 de marzo y 30 de septiembre de 2016, la Entidad presentó ante el BCRA una conciliación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2016, respectivamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Comunicación "A" 5844 y complementarias.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra en etapa de implementación del mencionado proceso de convergencia hacia las NIIF.

6. APERTURA DE LAS CUENTAS "OTRAS" QUE SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DE CADA RUBRO

La composición de la cuenta Otros/as de los estados de situación patrimonial y de resultados es la siguiente:

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
a) Otros créditos por intermediación financiera – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores		
Certificados de participación en Fideicomisos Financieros - Sin cotización - Fideicomiso BERSA (1)	1.169	1.169
Valores representativos de deuda – Fideicomisos Financieros - Sin cotización	-	156
	<u>1.169</u>	<u>1.325</u>
<p>(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentran 100% previsionados (ver nota 1.3.).</p>		
	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
b) Créditos diversos – Otros		
Anticipo de Impuestos	209.823	148.977
Préstamos y anticipos al personal	81.623	73.235
Pagos efectuados por adelantado	51.928	56.918
Depósitos en garantía – Operaciones con tarjetas de créditos (ver nota 7.)	41.265	27.112
Deudores varios	23.350	17.244
Depósitos en garantía – Garantía del Contrato de Agente Financiero (ver nota 7.)	9.561	7.355
Depósitos en garantía - Garantía de operaciones con el Mercado Abierto Electrónico (ver nota 7.)	6.084	1.055
Depósitos en garantía – Adelantos del BCRA con destino a financiamientos al sector productivo	-	18.387
	<u>423.634</u>	<u>350.283</u>

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
c) Otras obligaciones por intermediación financiera – Otras		
Diversas sujetas a efectivo mínimo	238.467	154.157
Cobranzas y operaciones por cuenta de terceros	125.311	90.043
Otras retenciones y percepciones	49.571	32.521
Obligaciones por financiamientos -Compras-	37.358	18.838
Órdenes de pago previsionales pendientes de pago	20.636	14.965
Otros	6.033	2.490
	<u>477.376</u>	<u>313.014</u>
d) Obligaciones diversas – Otras		
Impuestos a pagar	457.385	333.442
Acreedores varios	225.000	115.503
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	42.357	37.314
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	30.192	12.790
Otras	10.391	7.302
	<u>765.325</u>	<u>506.351</u>
e) Cuentas de orden – Deudoras – De control – Otras		
Títulos públicos y privados en custodia	254.171	197.169
Créditos CFI reactivación productiva	253.305	206.369
Valores al cobro	73.449	40.337
Préstamos inclusión financiera cedidos	38.398	-
Préstamos garantizados en custodia	20.106	14.760
Otros valores en custodia	331.283	163.551
	<u>970.712</u>	<u>622.186</u>
f) Egresos financieros – Otros		
Impuesto a los ingresos brutos	(115.359)	(83.990)
Tasa de Inspección Sanitaria e Higiene	(86.541)	(62.170)
Primas pases pasivos Sector Financiero	-	(214)
	<u>(201.900)</u>	<u>(146.374)</u>
g) Egresos por servicios – Otros		
Impuesto a los ingresos brutos	(42.619)	(36.299)
Servicios Franqueos	(46.818)	(32.728)
Tasa de Inspección Sanitaria e Higiene	(32.028)	(26.877)
Servicios Red Link	(27.051)	(17.082)
Servicios Visa	(25.897)	(15.157)
Servicios Mastercard	(17.625)	(11.648)
Otras comisiones	(27.142)	(10.852)
	<u>(219.179)</u>	<u>(150.643)</u>
h) Utilidades Diversas -Otras		
Intereses por préstamos al personal	22.105	16.993
Otros	37.593	30.945
	<u>59.698</u>	<u>47.938</u>
i) Pérdidas diversas – Otras		
Tarjeta de Crédito - Promociones Comercios	(17.315)	(7.788)
Donaciones	(7.115)	(4.528)
Impuesto a los ingresos brutos	(6.593)	(4.168)
Pérdidas por quebrantos tarjeta de crédito	(2.026)	(744)
Trámites y cargos judiciales	(1.185)	(1.061)
Ajuste e intereses obligaciones diversas	(1.184)	(657)
Otros	(26.024)	(14.150)
	<u>(61.442)</u>	<u>(33.096)</u>

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

7. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2016, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. poseía los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- a) Otros créditos por intermediación financiera – BCRA: incluye 315.802 en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- b) Participaciones en otras sociedades - Otras: se incluyen 35.000, correspondiente a dos aportes de 10.000 y uno de 15.000 realizados en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R. El primero se efectuó con fecha 18 de diciembre de 2012 y fue renovado con fecha 28 de diciembre de 2016, el segundo se efectuó con fecha 30 de diciembre de 2015, mientras que el último se efectuó con fecha 29 de diciembre de 2016.
- c) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 41.265 correspondientes a saldos depositados en otras entidades, afectados en garantía de operaciones realizadas con tarjetas de crédito.
- d) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 9.561 correspondientes a Bonos CUASIPAR (tenencia registrada a valor razonable de mercado) mantenidos como garantía de su actuación como agente financiero de la Provincia de Entre Ríos.
- e) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 6.084 (5.984 corresponden a Letra del BCRA Vto. 04/01/2017, –tenencia registrada a costo más rendimiento– y 100 en efectivo) destinados a constituir el Fondo de Garantía Inicial para operar en el segmento de Negociación garantizado con Contraparte Central del Mercado Abierto Electrónico.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

8. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos patrimoniales y de resultados de las operaciones efectuadas con la sociedad controlante y otras sociedades relacionadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	31/12/2016			Total	31/12/2015
	Entidad controlante	Entidad relacionada	Entidad relacionada		
	Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Banco de San Juan S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		
ACTIVO					
Créditos Diversos	-	4.230	48	4.278	3.159
PASIVO					
Obligaciones Diversas	1.518	27.689	-	29.207	328.712
CUENTAS DE ORDEN					
Fianzas otorgadas	1.488	-	-	1.488	3.443
RESULTADOS					
Ingresos Financieros	13.544	503	633	14.680	6.840
Egresos Financieros	(683)	-	-	(683)	(702)
Ingresos por servicios	52	-	-	52	853
Gastos de Administración	(21.169)	(67.150)	-	(88.319)	(72.117)
Utilidades Diversas	-	240	240	480	303

9. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA, en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 450, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.- Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.- Mat. N° 4906

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados a plazo fijo adquiridos por negociaciones secundarias; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el BCRA; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del BCRA correspondiente al día anterior al de la imposición (el BCRA podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso); y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la autoridad de aplicación.

A partir del aporte con vencimiento el 7 de abril de 2016 se estableció la reducción del aporte al mencionando Fondo de Garantía de 0,06% al 0,015%. Asimismo, y para cubrir necesidades de recursos del Fondo, el B.C.R.A. podrá requerir la integración, en carácter de anticipo, del equivalente de hasta veinticuatro aportes mínimos normales.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad no tenía concertadas operaciones de pases vigentes. Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad tenía concertadas operaciones de pases activos de títulos públicos por 501.087. Dichas operaciones se encuentran contabilizadas en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término". Adicionalmente, el valor de cotización al 31 de diciembre de 2015 de las especies transadas asciende a 574.215 y se encuentran registradas en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término".

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a 25.896 y 6.532, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos financieros - Otros". Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 asciende a 214 y se encuentra imputado en el rubro "Egresos financieros - Otros".

11. CAPITAL SOCIAL

Tal como se menciona en la nota 1.1. con fecha 21 de mayo de 2002, a través del Decreto N° 838/02 se creó el NBERSA, siendo el capital inicial suscrito por BNA y FBNA en un 99% y 1%, respectivamente. Con fecha 4 de junio de 2002, se firmó el contrato constitutivo de la Entidad, estableciéndose un Capital Social de 15.000. Posteriormente, en Asamblea de Accionistas realizada con fecha 20 de julio de 2004, se decidió incrementar el capital social de NBERSA en 15.000, representativo de 15 millones de acciones ordinarias, de un voto cada una. En consecuencia, el Capital Social de NBERSA ascendía a 30.000, representativos de 30 millones de acciones ordinarias, no endosables, escriturales, de valor nominal un peso (VN\$1) cada una y con derecho a un voto por acción. La integración del mismo alcanzaba el 62,5% del capital suscrito.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Con fechas 23 y 29 de marzo de 2005, los accionistas de la Entidad mediante Asambleas Generales Extraordinarias dispusieron aumentar el Capital Social en 95.000, a través de la emisión de 95 millones de acciones preferidas de valor nominal un peso (VN\$1) cada una más una prima de emisión de un peso por acción, sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%. En dichas asambleas los accionistas de la Entidad renunciaron al derecho de suscripción preferente y de acrecer respecto del aumento del capital social. Con fecha 31 de marzo de 2005, la Entidad y SEDESA firmaron el contrato de suscripción de acciones preferidas emitidas por NBERSA, a través del cual SEDESA suscribió el 100% de las acciones mencionadas, y en la misma fecha procedió a integrar en efectivo los 95.000 de capital más 95.000 de prima de emisión.

Con fecha 23 de agosto de 2005 los accionistas de la Entidad, reunidos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de acuerdo con lo indicado en la oferta de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., conforme a los apartados (b) y (c) del inciso (i) del párrafo 7.5.22 del pliego de Bases y Condiciones para la venta del paquete accionario de NBERSA, aprobaron un aumento del Capital Social de la Entidad por la suma de 142.000, representativos de 142 millones de acciones ordinarias de VN\$1 por acción con derecho a un voto cada una, el cual fue totalmente integrado por Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en esa misma fecha.

Con fecha 19 de abril de 2006, la Asamblea General Ordinaria resolvió, entre otros temas, absorber parte de los resultados no asignados negativos mediante la aplicación de la prima de emisión por 95.000.

Al 31 de diciembre de 2016, el Capital Social de NBERSA asciende a 267.000, representativos de 172 millones de acciones ordinarias de VN\$1 por cada acción con derecho a un voto cada una y 95 millones de acciones preferidas de VN\$1 por acción sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1% (950), habiendo sido suscripto e integrado en su totalidad.

12. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la C.N.V. emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, con fecha 28 de octubre de 2014 la C.N.V. notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría "agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN Integral)" con número de matrícula 65.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma de 15.000, así como la contrapartida mínima exigida de 7.500, que se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00386, que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 31 de diciembre de 2016 la citada cuenta poseía un saldo de 1.066.772.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

13. DETALLE DE INTEGRACIÓN DE EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALS MÍNIMOS

a) Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo:

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de diciembre de 2016 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

<u>Concepto</u>	<u>En pesos</u>	<u>En M/E</u>
Disponibilidades:		
Saldos en cuentas en el B.C.R.A.	1.067.322	425.009
Otros créditos por intermediación financiera:		
Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A.	305.404	10.398
	1.372.726	435.407

b) Capitales mínimos:

A continuación se resume la exigencia mensual de capitales mínimos por riesgo de crédito, de tasa, de mercado y operacional vigente para el mes de diciembre de 2016, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

<u>Concepto</u>	<u>31/12/2016</u>
Exigencia de capitales mínimos	768.359
Responsabilidad patrimonial computable	1.876.860
Exceso de integración	1.108.501

14. POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La Entidad cuenta con un proceso integral y continuo para la gestión de riesgos plasmado en el Manual de Gestión de Riesgos, el cual incluye la identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos significativos. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez. Los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son riesgo de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, concentración y tecnológico.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Estructura de la gestión de riesgos

El proceso abarca a la totalidad de la Entidad y a cada uno de los empleados quienes implementan una sana gestión de riesgos acorde a las políticas establecidas al respecto.

▪ **Directorio**

Es el responsable de identificar y controlar los riesgos. Su actividad principal consiste en fijar las distintas estrategias y políticas de control, crear los órganos necesarios para lograr una efectiva administración de los mismos y aprobar las funciones y responsabilidades de los distintos estamentos que conforman el proceso.

▪ **Comité de Riesgos**

El Comité de Riesgos es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico y concentración, así como también del control y reporte de los mismos. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo.

▪ **Gerencia de Riesgos**

La misión de la Gerencia de Riesgos es la de analizar, controlar y comunicar el nivel de riesgo de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, concentración y tecnológico, asegurando que estén dentro de los lineamientos establecidos por el Directorio, el Comité de Riesgos, la Gerencia General y las normas del BCRA, con el objetivo de medir y mantener un nivel de capital acorde al perfil de riesgo de la Entidad.

▪ **Auditoría Interna**

El proceso de gestión de riesgos de la Entidad es auditado por la Auditoría Interna, que realiza exámenes independientes de la gestión de riesgos y de sus controles internos, verificando el diseño y efectividad de los mismos. Analiza los resultados de todas las evaluaciones con el Comité de Auditoría, informando sus observaciones y recomendaciones.

Medición de riesgos y sistema de generación de informes

El Directorio está a cargo del enfoque general de gestión de riesgos y de la aprobación de las estrategias de su administración. No obstante lo cual, y a los efectos de eficientizar las tareas de control, delega el proceso de supervisión en Comités y Gerencia General conjuntamente con la participación de la Gerencia de Riesgos como control por oposición de las Gerencias de áreas involucradas en forma directa en la toma de los riesgos específicos.

La Entidad cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital en función de su perfil de riesgo ("Internal Capital Adequacy Assesment Process" - "ICAAP") y con una estrategia para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.- Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.- Mat. N° 4906

Adicionalmente, conforme lo establecido en la Comunicación "A" 5699 y complementarias, la Gerencia de Riesgos elabora y presenta como Apartado V al Plan de Negocios y Proyecciones el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC). Este informe resume los principales lineamientos en cuanto a perfil de la entidad, gobierno societario, medición de los riesgos y cuantificación del capital económico, planificación del capital y pruebas de estrés, y los programas de acción futura entre sus principales lineamientos.

Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites y umbrales de tolerancia establecidos por el Comité de Riesgos. Los mismos reflejan la estrategia comercial y el ámbito de su operatividad en el mercado, de acuerdo al nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a aceptar.

En forma periódica se recopila información de los negocios de la Entidad y se generan informes detallados de los riesgos de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, concentración y tecnológico con el fin de analizar, medir y controlar la capacidad general de la Entidad para soportar situaciones adversas.

Para ello, la Entidad desarrolló el programa de pruebas de estrés que incluye desde análisis simples de sensibilidad a los factores de riesgo hasta análisis más complejos que consideran la interacción de varios factores de riesgo en los escenarios de estrés.

El programa incluye pruebas de estrés independientes por riesgo y pruebas conjuntas, involucrando los riesgos de crédito, liquidez, mercado, tasa de interés, estratégico y concentración e incluyendo las interrelaciones entre sus factores.

La Entidad estableció un Plan de Contingencias para los riesgos de crédito, liquidez, mercado y tasa de interés, considerando tanto las situaciones de crisis originadas en forma interna como las externas o sistémicas que afecten el normal desenvolvimiento de los negocios. El Plan establece la estrategia para afrontar situaciones de emergencia y las políticas para gestionar un rango posible de situaciones de estrés y los responsables de su ejecución. Los potenciales escenarios de contingencia se establecen en línea con los resultados de las Pruebas de Estrés.

Adicionalmente, tanto la Gerencia de Riesgos como las Gerencias de áreas elaboran informes detallados que son presentados a Gerencia General, Comités y Directorio en los que se indican las operaciones involucradas, su encuadre en los límites establecidos y los distintos niveles de autorización intervinientes.

Riesgos

▪ Riesgo de Crédito

Se entiende por riesgo de crédito a la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

La gestión del riesgo de crédito contempla también distintos tipos de riesgos, entre ellos el riesgo país, el riesgo residual y el riesgo de crédito de contraparte.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Se entiende por riesgo país al riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero.

Los riesgos residuales se definen como aquellos que se generan por la utilización de técnicas de cobertura del riesgo de crédito, pudiendo afectar la eficacia de esas técnicas.

Por su parte, el riesgo de crédito de contraparte es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados ocasionando una pérdida económica si las operaciones tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

La Entidad cuenta con una política adecuada de otorgamiento de créditos que da prioridad al recupero oportuno e íntegro de las futuras acreencias. En función de esto, la asignación de fondos se hace en base al análisis y estimación sobre la real voluntad y capacidad futura de pago del cliente.

La Entidad cuenta con procedimientos de evaluación de riesgo crediticio plasmados en Manuales de Políticas de Crédito que contemplan las normas específicas del BCRA en la materia.

En este proceso se califica periódicamente a los clientes con el fin de determinar, en forma continua, los límites máximos de exposición a asumir, estableciendo las líneas de crédito a las cuales podrá acceder y determinando las garantías que el cliente deberá aportar para cada una de ellas. Las distintas instancias intervinientes en el proceso de calificación crediticia poseen facultades de crédito que han sido asignadas y aprobadas por el Directorio.

La diversificación de la cartera de préstamos es un pilar de la gestión del riesgo crediticio a efectos de distribuir el riesgo por segmento económico, geografía, tipo de cliente y monto del préstamo, entre otros criterios.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa, el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

La evaluación del riesgo de crédito para el otorgamiento de productos a individuos se basa en criterios objetivos establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicho examen se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, reportando en forma periódica indicadores definidos para monitorear el comportamiento de la cartera y el riesgo de crédito del Banco, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de crédito y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destacan:

Informe de Riesgo de Crédito (diario)

Contiene el seguimiento del cumplimiento de las Relaciones Técnicas de Fraccionamiento, Graduación y Vinculadas para el sector privado no financiero y de los límites de asistencia para el sector financiero y el sector público.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales de tolerancia al riesgo de crédito establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para riesgo de crédito.

El Banco define a límites y umbrales como:

- Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.
- Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgo por Producto (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites de tolerancia al riesgo por producto establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) por tipo de producto.

Informe Mensual de Riesgo de Crédito y Capital Económico (mensual)

Contiene los resultados de los Modelos de Riesgo de Crédito y Capital Económico, la comparación de estos con las previsiones y las exigencias de capital regulatorias para las carteras de banca Consumo y banca Comercial. Incluye la evolución de los parámetros de riesgo de crédito y el seguimiento de los límites y umbrales de tolerancia al riesgo de crédito. Finalmente, se expone el cálculo del capital económico del Banco, comprendido por los riesgos de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico y concentración.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Informe de Riesgo de Crédito (mensual)

Contiene el análisis y la información relativa a la exposición al riesgo de crédito, tomando en cuenta la evolución de los saldos expuestos y el comportamiento de la probabilidad de incumplimiento. Para esto se evalúa la exposición por tipo de asistencia, por rama de la actividad económica y por tamaño de monto de la deuda. Se realiza un análisis sobre el desempeño económico y financiero de los principales sectores económicos deudores del banco. Además, se hace un seguimiento de la calidad de la cartera crediticia, desagregando por grupos homogéneos, evaluando el desempeño de las sucursales, a los deudores de mayor tamaño y detallando la actividad de reclasificación de deudores a través del armado de matrices de transición. Finalmente, se refleja la evolución del provisionamiento y su capacidad de cobertura de la cartera irregular.

Informe de Pruebas de Estrés (semestral)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

Informe de Riesgo País (semestral)

Contiene la exposición al riesgo país, tanto directo como indirecto, y los ratings de las agencias calificadoras de riesgos de los países contrapartes de la exposición del Banco.

Informe de Riesgo Residual (anual)

Contiene la descripción de las acciones orientadas a mitigar los riesgos residuales y la evaluación de la necesidad de capital respecto al riesgo residual del Banco.

Otros Informes

Periódicamente se confeccionan otros informes que capturan alguna dimensión específica de la exposición al riesgo de crédito.

▪ **Riesgos Financieros**

Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados, corrientes, futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

La Entidad constituyó al Comité de Finanzas y Política de Liquidez y lo designó como responsable de establecer y gestionar la política de liquidez. Este Comité debe verificar las decisiones en materia de administración de fondos, velando por el mantenimiento de un nivel de activos líquidos que permita atender a los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda del crédito, en cumplimiento y observancia de las políticas fijadas por la Dirección.

El proceso de riesgo de liquidez se desarrolla mediante el permanente monitoreo de los requerimientos netos de fondos, la factibilidad del acceso a los mercados, el análisis de ratios de liquidez, el seguimiento de la posición de monedas, la eficiente administración de la política de tasas de interés y el análisis de los resultados de las pruebas de estrés.

La Entidad analiza su exposición al riesgo de liquidez desde dos dimensiones: la pasiva o de caja (medida como la capacidad para conseguir fondeo en el mercado a un precio razonable) y la activa o de mercado (definida como la capacidad para liquidar activos en el corto plazo).

Desde el punto de vista de la dimensión pasiva el enfoque se orienta a la diversificación de las fuentes de fondeo mediante la atomización de los depósitos, la implementación de planes de captación de depósitos a plazo, mantenimiento de las líneas de créditos con entidades financieras, relaciones institucionales y análisis de oportunidad de salida al mercado de capitales. En lo que respecta a la dimensión activa, la Entidad ha resuelto mantener un saldo de activos líquidos diversificados que le permite la obtención de recursos ante escenarios de reducción de liquidez, ya sea mediante la venta de los mismos en el mercado o su afectación en operaciones de pase.

El Comité de Finanzas y Política de Liquidez es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, verifica la adecuada implementación de dichas estrategias, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez, reportando en forma periódica los indicadores de liquidez, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de liquidez y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

Adicionalmente, en la gestión de riesgos financieros se utilizan los indicadores "Medición y seguimiento del riesgo de liquidez" (Com. "A" 5494 y complementarias), el "Coeficiente de apalancamiento" (Com. "A" 5606 y complementarias) y Herramientas de Seguimiento del Riesgo de Liquidez (Com. "A" 5733 y complementarias), en cumplimiento de normas BCRA y de estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea (BCBS).

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado a la probabilidad de sufrir pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos, como ser instrumentos de renta fija en la cartera de compraventa o intermediación, activos de renta variable y activos denominados en moneda extranjera.

El proceso de riesgo de mercado y de tasa de interés se desarrolla mediante el monitoreo de las distintas exposiciones relevantes de la Entidad.

La Entidad coloca los fondos excedentes en posiciones en activos de calidad, escasa volatilidad y baja incidencia en riesgos de mercado, con vencimientos de corto y mediano plazo y con profundidad de mercado, de modo tal que puedan ser realizados fácilmente sin efectos adversos y sobre los que ha definido aplicar el tratamiento de "cartera de inversión" conforme las opciones establecidas en la Com. "A" 5867 y complementarias. Esta cartera es revisada periódicamente por el Comité de Finanzas y Política de Liquidez con el objetivo de adoptar las medidas correctivas y elevar al Directorio de la Entidad, en caso de ser necesario, modificaciones a los límites que fueran oportunamente aprobados. Esta evaluación se realiza en base al análisis del contexto económico, tendencias y expectativas económicas del mercado, concentración, descalce de plazos y monedas, tasa de retorno esperada e inversiones alternativas.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de mercado, reportando en forma periódica los indicadores que surgen del modelo para determinar el valor a riesgo, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de mercado y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

Riesgo de Tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la probabilidad de que modificaciones en la tasa de interés afecten los flujos de fondos futuros y/o valores de los instrumentos financieros. Estas variaciones pueden afectar la rentabilidad de la Entidad debido a activos y pasivos con diferentes plazos de vencimiento, fechas de reajustes de tasas de interés activas y pasivas y/o por fluctuaciones en la curva de rendimientos.

El proceso de riesgo de tasa de interés analiza permanentemente la incidencia de este riesgo en las decisiones que se adopten, de manera que ellas tengan en consideración no sólo el objetivo de conservar el patrimonio de la Entidad, sino también de alcanzar y maximizar la rentabilidad esperada.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Para su control se realiza el seguimiento de los descalces en la repactación de las tasas activas y pasivas, y en la evolución de las posiciones netas de tasas de la entidad entre activos y pasivos: tasas variables y tasas fijas.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de tasa de interés, reportando en forma periódica el ratio de exigencia de capital por riesgo de tasa de interés, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de tasa de interés y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

Informes de Riesgos Financieros

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los Riesgos de Liquidez, Mercado y Tasa de interés, entre los cuales se destacan:

Informe de Riesgo de Mercado (diario)

Contiene el seguimiento diario de la exigencia de capital regulatorio y del valor a riesgo de mercado para la cartera con volatilidad informada, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido para riesgo de mercado.

Informe de Riesgo de Liquidez (diario)

Contiene el seguimiento diario del indicador de liquidez de gestión del Banco, del indicador normativo "Medición y seguimiento del riesgo de liquidez" y de los conceptos que lo componen, verificando el cumplimiento de los límites y umbrales establecidos para el riesgo de liquidez.

Informe Diario

Describe la evolución de los saldos por depósitos y préstamos privados, el comportamiento de sus tasas de interés y se compara con el desempeño del Sistema Financiero en su conjunto. Asimismo, se detalla la situación de liquidez, el cumplimiento de las regulaciones técnicas, las inversiones y rendimientos, la evolución de los recursos financieros, las posiciones en moneda extranjera, CER, Badlar y Encuesta, entre otros temas.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales establecidos de tolerancia a riesgos financieros. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para los riesgos de mercado y tasa de interés.

El Banco define a límites y umbrales como:

- Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.
- Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

El nivel de tolerancia al riesgo de liquidez se define a través de un indicador de liquidez en relación a los depósitos totales definido como un porcentaje de ambas relaciones, sobre el cual se establece una estructura de límites y umbrales que permite monitorear y alertar sobre cambios significativos que puedan afectar la posición deseada en relación con el riesgo de liquidez.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgo por Producto (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites de tolerancia al riesgo por producto establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) por tipo de producto.

Informe de Riesgo de Mercado (mensual)

Contiene información referida a la evolución de la tenencia de Títulos Públicos, Letras y Notas del BCRA, el seguimiento de la exigencia de capital regulatorio y del valor a riesgo de mercado, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido para riesgo de mercado.

Informe de Riesgo de Liquidez y de Tasa de Interés (mensual)

Contiene los resultados de los Modelos Internos de Riesgo de Liquidez, los flujos de liquidez de los principales rubros del activo y del pasivo y las brechas de liquidez del Banco. Incluye los resultados de los modelos de Valor Económico y de Ingresos Financieros Netos para la cuantificación del Riesgo de Tasa de Interés.

Informe para Comité de Finanzas y Política de Liquidez (mensual)

Contiene la exigencia e integración de los requisitos mínimos de liquidez, la estructura de los recursos y aplicaciones con los respectivos rendimientos y costos de captación, el detalle de la estructura de la cartera de plazo fijo segmentado por monto, el descalce de monedas y tasas de interés, relación financiera con la Provincia, indicadores, cartera de inversiones y el cumplimiento de los límites establecidos en: títulos, letras y notas del BCRA, colocación de excedentes de corto plazo, endeudamiento de corto plazo y posición global neta en moneda extranjera.

Informe de Balance (mensual)

Contiene el análisis y la información relativa al seguimiento de la actividad y la rentabilidad del banco. En particular, se evalúa el comportamiento de los activos líquidos, su composición y los indicadores de liquidez que permiten una comparación con el Sistema Financiero y los principales competidores.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Informe de Pruebas de Estrés (semestral)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

Otros Informes

Periódicamente se confeccionan otros informes que capturan alguna dimensión específica de la exposición a los riesgos de financieros.

▪ **Riesgo Operacional**

Se entiende por Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal, de los sistemas y de aquellas que sean producto de eventos externos. Este concepto incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

La Entidad prioriza el ambiente de control sobre sus actividades comerciales y operativas, principalmente en aquellas que considera críticas por el impacto que podrían producir.

Conforme a lo establecido por el BCRA y en línea con los estándares internacionales de supervisión bancaria, la Entidad determina una serie de medidas destinadas a dar cumplimiento a lo definido por el Ente Rector. En tal sentido la Gerencia de Riesgos, es el área del banco responsable de implementar los lineamientos generales del sistema de Gestión de Riesgo Operacional, buscando darle identidad a los riesgos incluidos en los procesos de la Entidad con el fin de identificarlos, controlarlos y minimizarlos, estableciendo, en su caso, planes de acción mitigantes. Asimismo los procesos se encuentran documentados y normados siendo de fácil acceso para todos los empleados de la organización. Dichos procesos son auditados por Auditoría Interna que examina el adecuado cumplimiento de controles respecto de las políticas y procedimientos normados.

Complementario a las medidas descriptas, la Entidad fija políticas precisas respecto a procedimientos de control interno, delimitando responsabilidades y atribuciones por función, supervisión de niveles superiores, definición de procedimientos internos por ciclos, productos o procesos, niveles de seguridad de acceso a información y uso de herramientas tecnológicas. Asimismo se efectúan revisiones continuas de los procesos críticos de la organización, incorporándose controles sistémicos y reportes de incidentes para su revisión y regularización.

En relación con los aspectos vinculados al riesgo de Tecnología Informática, este se gestiona mediante la ejecución de los mecanismos de control del grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información, de la tecnología informática y sus recursos asociados.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

La Gerencia de Riesgos define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo operacional, tanto cualitativa como para la gestión cuantitativa, determina la criticidad de los procesos, orienta a las diferentes áreas de la organización y presenta en forma detallada los planes de acción propuestos para la mitigación de riesgos operacionales, su estado de implementación y cumplimiento.

Finalmente, para la cuantificación de las pérdidas por riesgo operacional, el Banco utiliza modelos internos de medición basados en métodos de distribución de pérdidas.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destaca:

Informe sobre la Gestión de Riesgo Operacional (trimestral)

La Gerencia de Riesgos eleva trimestralmente al Comité de Riesgos un informe relacionado con la evaluación periódica realizada sobre el Sistema de Gestión del Riesgo Operacional de acuerdo a la normativa del BCRA, el cual contiene las acciones relacionadas con la aplicación y ejecución de los procedimientos de gestión del riesgo, incluyendo el estado de situación de la acciones de mitigación de los mismos y un resumen de las pérdidas operacionales registradas.

El Comité de Riesgos informa los principales aspectos relacionados con la gestión de riesgo operacional al Directorio de la Entidad a los efectos de determinar el perfil de riesgo operacional de la entidad, la eficacia del sistema de gestión y verificar las implicancias estratégicas y sustanciales para su actividad.

Adicionalmente se lleva a cabo un análisis de las pérdidas por eventos de riesgos operacionales contabilizadas durante el ejercicio y/o reportadas por el personal desde cualquier puesto de trabajo, a los efectos de establecer los procedimientos que mejoren la calidad e integridad de información de los eventos de riesgo operacional que se incorporan en el Régimen Informativo Base de Datos sobre Eventos de Riesgo Operacional – Comunicación “A” 4904 del BCRA

La cultura organizacional tiene un fuerte impacto sobre el control y mitigación del riesgo operacional, razón por la cual la Entidad cumple con un plan de incentivos dirigido a su personal que incluye capacitación interna y externa de toda la organización, acceso a múltiples herramientas de reporte, seguimiento y mitigación de riesgos, canales de comunicación permanentes a clientes internos y externos sobre la importancia de la gestión de los riesgos y, como estímulo adicional a la participación, la misma constituye un aspecto integrante de la calificación en el proceso de evaluación de desempeño del personal. Todo ello tendiente a crear en el personal la conciencia de la necesidad de la gestión de los riesgos operacionales.

▪ **Otros Riesgos**

Se entiende por riesgo reputacional como aquel que está asociado a una percepción negativa sobre el Banco por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda,

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad del Banco para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo.

A partir de los lineamientos establecidos por el BCRA a través de la Comunicación "A" 5398, se determinó que la gestión del riesgo reputacional quede asociada a la gestión del riesgo operacional. El Banco utiliza su proceso de gestión de riesgo operacional para identificar las potenciales fuentes de riesgo reputacional a las cuales se ve expuesto, desarrollando la metodología para analizar en la forma más precisa posible los efectos de este riesgo.

Se entiende por riesgo de concentración a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares, tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica o sector económico.

Respecto a este riesgo, el Banco analiza las concentraciones de riesgo a nivel individual y consolidado, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, tomando en consideración los diferentes tipos de activos, áreas de riesgo y regiones geográficas, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

Se entiende por riesgo estratégico al riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El proceso de gestión de riesgo estratégico, se desarrolla principalmente con el seguimiento del plan de negocios para verificar el cumplimiento de las pautas estratégicas establecidas. Asimismo, las pruebas de estrés, incluyen el análisis del impacto en el margen por servicios y en los gastos administrativos como indicadores del cumplimiento del enfoque estratégico.

A partir del presente año, las funciones relativas a la administración de riesgos de tecnología informática pasaron a ser responsabilidad de la Gerencia de Riesgos. Estas funciones incluyen establecer los procedimientos operacionales y las instrucciones de trabajo necesarias para minimizar su impacto en el negocio, entre otras.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los presentes riesgos, entre los cuales se destaca:

Informe sobre la Gestión de Riesgo Operacional y Reputacional (trimestral)

La Gerencia de Riesgos eleva trimestralmente al Comité de Riesgos un informe relacionado con la evaluación periódica realizada sobre la gestión del riesgo reputacional, el cual incluye el cálculo del capital económico correspondiente a este riesgo.

Informe de Pruebas de Estrés (semestral)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye los resultados de las pruebas destinadas a cuantificar el riesgo estratégico y el riesgo de concentración.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

15. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

A continuación se describen las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el B.C.R.A.

Estructura del Directorio, de la Alta gerencia y miembros de los Comités.

a) Estructura del Directorio

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Según lo establecido en el Estatuto del Nuevo Banco de Entre Ríos, el Directorio está integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete Directores titulares, con menor o igual número de Directores suplentes.

En el marco del Contrato de Vinculación suscripto con el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, el Poder Ejecutivo Provincial, mediante el correspondiente decreto reglamentario, está facultado a nominar una persona para ocupar un lugar en el Directorio.

Los miembros del Directorio representantes de los accionistas propietarios de las acciones ordinarias son designados en la Asamblea de accionistas y el Director representante de la Provincia de Entre Ríos es designado mediante el dictado del Decreto correspondiente por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

Tanto los Directores titulares como los Directores suplentes duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Los requisitos formales para integrar el Directorio, se adecuan a lo que la normativa aplicable establece, y su cumplimiento es evaluado en oportunidad de la propuesta para la designación de Directores efectuada por la Asamblea de accionistas.

El BCRA establece a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras), los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los Directores designados por la Asamblea de Accionistas.

En este sentido, los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son evaluados también por el BCRA y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del Directorio de dicho ente rector.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

En consonancia con las mejores prácticas existe una clara separación de funciones entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

Los miembros del Directorio son idóneos y no desempeñan cargos gerenciales, poseen los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario.

Asimismo, obran con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, comprometiendo el tiempo y la dedicación necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

b) Estructura de la Alta Gerencia

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General y a las Gerencias y/o Departamentos que tengan poder decisorio y reporten al Gerente General o al Directorio.

La principal responsabilidad de la Alta Gerencia es implementar las estrategias y políticas establecidas por el Directorio, para llevar adelante el Plan de Negocios. En particular es responsable por:

- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Considerar los resultados de las revisiones de auditorías y las funciones relacionadas con el sistema de control interno para lograr una rápida resolución de los problemas identificados.

Sus integrantes tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera como para gestionar y controlar las áreas bajo su supervisión. A continuación se detallan las distintas Gerencias y Departamentos:

- Administración Crediticia
- Administración de Recursos Materiales
- Asuntos Legales
- Auditoría Interna
- Banca de Consumo
- Banca de Empresas
- Contable
- Protección de Activos de la Información
- Finanzas
- Operaciones
- Organización y Procesos

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

- Planeamiento y Control de Gestión
- Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Recuperación crediticia
- Recursos Humanos
- Riesgos
- Seguridad Bancaria
- Tecnología y Sistemas

c) Estructura de los Comités

En función de la envergadura, complejidad y perfil de riesgo asumido, el Banco posee una adecuada estructura de Comités que le permiten lograr un efectivo control para la implementación de todas las actividades que se llevan a cabo en el Banco.

Los integrantes de cada Comité son designados por el Directorio y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas del Banco, definidas como parte del sistema de control interno. Cada comité tiene definidas las misiones y funciones específicas en el manual correspondiente a cada uno.

▪ **Comité de Gestión**

El Comité de Gestión está integrado por cuatro Directores.

Dicho Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios del Banco e informa al Directorio sobre las actividades realizadas.

▪ **Comité de Auditoría**

De acuerdo con la Comunicación "A" 2525 del BCRA, sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Auditoría compuesto por dos Directores titulares y el máximo responsable de Auditoría Interna.

Dicho Comité es el responsable, entre otras cuestiones, de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica.

▪ **Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez**

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General, el máximo responsable de la Gerencia de Finanzas y otras personas específicamente aprobadas por el Directorio.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Dicho Comité es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

▪ **Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Dentro de la estructura organizativa del control y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Directorio, designa un Oficial de Cumplimiento, quien es el responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del BCRA.

El Comité está integrado por dos Directores (incluyendo al Oficial de Cumplimiento), el Gerente General, el Gerente de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y demás integrantes de la Alta Gerencia según corresponda.

El Comité es el responsable de asistir al Oficial de Cumplimiento conforme a la normativa vigente.

▪ **Comité de Tecnología Informática**

De acuerdo con la Comunicación "A" 4609 del BCRA, sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Tecnología Informática compuesto por un Director titular, el Gerente General, el Gerente de Tecnología y Sistemas y el Jefe de Protección de los Activos de Información.

Dicho Comité es el responsable de vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática.

▪ **Comité de Riesgos**

El Comité de Riesgos está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General y el Gerente de Riesgos.

Dicho Comité es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito, liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, titulización, concentración, reputacional, estratégico y tecnológico, así como también de control y reporte de las mismas. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad, y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo.

Estructura propietaria básica

El capital social de la Entidad está dividido en acciones ordinarias suscriptas e integradas por Nuevo Banco de Santa Fe S.A., las cuales representan un 64,42% del capital social y un 100%

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

de los votos; y acciones preferidas suscriptas e integradas por Seguro de Depósitos S.A. como Fiduciaria del Fondo de Garantía de los Depósitos, que representan el 35,58% del capital social y sin derecho a voto.

A continuación se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura del Nuevo Banco de Entre Ríos:

Accionista	Clase	Cantidad de Acciones	Participación en el capital social	Votos por Acción	Total de votos
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias	172.000.000	64,42%	1	100%
Seguro de Depósito SA	Preferidas	95.000.000	35,58%	-	-
Total		267.000.000	100,00%	-	100%

Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores de consumo y productivos de la región.

El organigrama general del Banco describe los Comités de Directorio, la estructura gerencial y dependencias del Directorio y de las diferentes gerencias del Banco. Dicho organigrama general es aprobado por el Directorio del Banco y es revisado periódicamente a fin de que responda a la estrategia del Banco.

Red de Sucursales

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad cuenta con una amplia red de sucursales distribuidas estratégicamente entre las Provincias de Entre Ríos (70), Santa Fe (5), Corrientes (5), Chaco (1) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1).

Código de ética

Nuevo Banco de Entre Ríos cuenta con un Reglamento interno que establece de manera explícita los valores en materia de ética profesional, principios, normas y políticas que se consideran de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los Directores, Funcionarios y Empleados.

Código de conducta para la operatoria del Banco como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral

Nuevo Banco de Entre Ríos cuenta con un Código de conducta que será obligatorio por parte de funcionarios, directivos y demás personal del Banco que intervenga, en cualquier carácter,

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

en los procesos de las operaciones con valores negociables bajo oferta pública, en especial aquellas personas encargadas de la atención de interesados y clientes y de realizar las operaciones.

Rol como Agente Financiero del sector público no financiero

Tal cómo se menciona en la Nota 1 a los presentes estados contables, la Entidad actúa como Agente financiero y Caja obligada de la Provincia de Entre Ríos.

Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con vinculadas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y dentro de los límites establecidos por la normativa del BCRA, se permite la financiación a vinculadas siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Comisión Fiscalizadora emite un dictamen de las operaciones realizadas con personas físicas y jurídicas vinculadas al Banco, informando acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos.

Comunicación con terceros

La Entidad, a través de su página web institucional, publica información relacionada con el Gobierno Societario, Información Financiera y Disciplina de Mercado.

Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal

El Comité de Gestión es la autoridad máxima de las políticas de Incentivos al personal. Define el parámetro presupuestario y valida las distintas herramientas propuestas por la Gerencia de Recursos Humanos para asegurar la equidad interna, la competitividad externa y el cumplimiento de la normativa legal vigente de los incentivos otorgados a los empleados.

La política de Incentivos al personal del Banco considera un componente fijo específico para las distintas posiciones así como un componente variable. Este último aspecto se encuadra en el Programa Gestión por Resultados, que define la política de Incentivo anual para el personal, aprobada por el Comité de Gestión.

El Programa Gestión por Resultados tiene por objetivo distinguir el alto desempeño detectado en la Evaluación de Desempeño anual, en un marco de pautas objetivas que miden el logro de los objetivos del personal evaluado, como así también su contribución al logro de los objetivos organizacionales. Considera rangos de referencia por niveles jerárquicos, con aplicación de ranking forzado a fin de asegurar una distribución equilibrada del incentivo y en un todo de acuerdo a las mejores prácticas.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

El esquema de Evaluación de Desempeño se basa en la medición de "Competencias". El logro de un nivel de desempeño satisfactorio, o superior, opera como condición necesaria para participar del Programa Gestión por Resultados.

Las propuestas de Incentivos al personal son consolidadas y ajustadas al presupuesto del Área, del Banco y finalmente presentadas al Comité para su aprobación y posterior efectivización.

En síntesis, la existencia de Incentivos al personal por niveles, un esquema de Evaluación de Desempeño por competencias, un ranking forzado que corrige eventuales desvíos, la contribución a los Objetivos del Área y del Banco, la instancia final de aprobación del Comité y la adecuación del Programa a los lineamientos de Gestión de Riesgos garantizan un modelo objetivo de Política de Incentivos al personal

16. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALS

El contexto macroeconómico internacional y local genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros, del mercado cambiario y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones, que con distinta intensidad y disímil comportamiento se ha venido observando globalmente en los últimos años. Adicionalmente, a nivel local, se observa volatilidad en los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, así como variaciones al alza de cierta importancia en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, precios de las principales materias primas y tipo de cambio.

En lo relativo al mercado cambiario argentino en particular, desde octubre de 2011 y hasta mediados de diciembre de 2015, fecha en la que se produjo la asunción del nuevo Gobierno Nacional, estuvieron vigentes ciertas restricciones para el acceso al mercado único y libre de cambios (MUyLC), que es el único mercado establecido por las regulaciones argentinas para realizar las operaciones de compra y venta de moneda extranjera. A partir de dicha fecha, se introdujeron modificaciones relevantes a las regulaciones vigentes en materia cambiaria, al tiempo que se produjo una importante depreciación del peso argentino respecto al dólar estadounidense, principalmente durante el mes de diciembre de 2015.

Asimismo, el nuevo Gobierno Nacional ha implementado nuevas políticas monetarias y fiscales, como ser las vinculadas a las regulaciones de tasas activas y pasivas, límites a la posición de moneda extranjera y operatoria de futuros de moneda extranjera en los distintos mercados, entre otras.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

17. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente,

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 132.312 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente.
- c) Mediante la Comunicación "A" 6013, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado y las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

- d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 593 de la CNV, la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva Legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de marzo de 2016, aprobó la siguiente distribución de utilidades:

A Reserva Legal	99.684
A Reserva Facultativa	253.734
A Distribución de dividendos en efectivo	<u>145.000</u>
Total	498.418

Con fecha 14 de julio de 2016, una nueva Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió incrementar el monto de la distribución de dividendos en efectivo a 300.000, desafectando para ello la reserva facultativa por 155.000.

18. SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5689 solicitando que se detallen en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA.

A la fecha, la Entidad no posee sanciones ni sumarios pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados contables.

19. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACION	IDENTIFICACION	TENENCIA			POSICION SIN OPCIONES (1)	POSICION FINAL
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS		
			2016	2015		
TITULOS PUBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO			2.375	493	2.375	2.375
Del País:						
Bono CuasiPar en pesos Vto. 2045	45697	-	2.375	493	2.375	2.375
TITULOS PUBLICOS A COSTO MAS RENDIMIENTO		75.527	73.771	474.026	75.527	75.527
Del País:						
Títulos Deuda Pcia de ER - S.1 CLA - en U\$S - 21/12/18	32843	8.563	8.237	-	8.563	8.563
Títulos Deuda Pcia de ER - S.1 CLA - en \$ - 21/12/17	32842	65.914	64.482	-	65.914	65.914
Títulos Deuda Pcia de ER - S.3 - en \$ - 30/06/17	32630	-	-	100.193	-	-
Letras Pcia de ER 2015 - S.XIC - en \$ - 26/05/17	32627	-	-	14.503	-	-
Letras Pcia de ER 2015 - S.XIB - en \$ - 28/04/16	32626	-	-	20.280	-	-
Letras Pcia de ER 2015 - S.XIA - en \$ - 17/03/16	32625	-	-	40.556	-	-
Letras Pcia de ER 2015 - S.XB - en \$ - 28/04/17	32616	-	-	82.523	-	-
Letras Pcia de ER 2015 - S.XA - en \$ - 17/03/16	32615	-	-	41.242	-	-
Títulos Deuda Pcia de ER - S.2 - en \$ -20/01/17	32549	1.050	1.052	108.936	1.050	1.050
Títulos Deuda Pcia de ER - S.1 - en \$ -28/05/17	32524	-	-	65.793	-	-
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.			2.716.633	1.381.052	2.716.633	2.716.633
Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado			334.041	381.764	334.041	334.041
Lebac en \$ Vto. 06/01/16	46636	-	-	19.924	-	-
Lebac en \$ Vto. 24/02/16	46644	-	-	28.685	-	-
Lebac en \$ Vto. 02/03/16	46645	-	-	333.155	-	-
Lebac en \$ Vto. 15/03/17	46800	-	334.041	-	334.041	334.041
Letras del B.C.R.A. por Operaciones de Pase				573.309		
Lebac en \$ Vto. 11/05/16	46656	-	-	573.309	-	-
Letras de B.C.R.A. a costo más rendimiento			2.382.592	425.979	2.382.592	2.382.592
Lebac en \$ Vto. 17/05/17	46810	-	183.870	-	183.870	183.870
Lebac en \$ Vto. 25/01/17	46799	-	294.921	-	294.921	294.921
Lebac en \$ Vto. 18/01/17	46796	-	592.839	-	592.839	592.839
Lebac en \$ Vto. 11/01/17	46793	-	297.769	-	297.769	297.769
Lebac en \$ Vto. 04/01/17	46790	-	343.056	-	343.056	343.056
Lebac en \$ Vto. 15/02/17	46786	-	582.200	-	582.200	582.200
Lebac en \$ Vto. 08/02/17	46780	-	38.983	-	38.983	38.983
Lebac en \$ Vto. 01/02/17	46773	-	48.954	-	48.954	48.954
Lebac en U\$S Vto. 30/03/16	46674	-	-	38.707	-	-
Lebac en U\$S Vto. 27/01/16	46673	-	-	64.869	-	-
Lebac en \$ Vto. 30/03/16	46650	-	-	230.207	-	-
Lebac en \$ Vto. 23/03/16	46649	-	-	92.196	-	-
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS			2.792.779	1.855.571	2.794.535	2.794.535
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (2)			2.792.779	1.855.571	2.794.535	2.794.535

(1) Incluye la tenencia más préstamos más compras al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases pasivos menos depósitos menos ventas al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases activos.

(2) No se incluyen los títulos de disponibilidad restringida de acuerdo con el detalle mencionado en la nota 7 a los estados contables.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.- Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.- Mat. N° 4906

Anexo B

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2016	2015
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	2.848.141	2.157.723
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	321.131	430.165
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.527.010	1.727.558
Con seguimiento especial - en observación:	452	2.178
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	838
Sin garantías ni contragarantías preferidas	452	1.340
Con alto riesgo de insolvencia	7.807	7.161
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.048	1.338
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.759	5.823
Irrecuperable	19.117	25.454
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10.439	22.307
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.678	3.147
TOTAL CARTERA COMERCIAL	2.875.517	2.192.516

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

**ANEXO B
 (Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

	2016	2015
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal:	6.759.310	5.047.849
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.879	2.406
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	282.109	294.240
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.475.322	4.751.203
Riesgo bajo	70.017	35.888
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.064	5.988
Sin garantías ni contragarantías preferidas	67.953	29.900
Riesgo medio	43.784	23.691
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.878	1.752
Sin garantías ni contragarantías preferidas	39.906	21.939
Riesgo alto	66.046	42.458
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.633	2.043
Sin garantías ni contragarantías preferidas	64.413	40.415
Irrecuperable	27.354	14.191
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.175	3.077
Sin garantías ni contragarantías preferidas	24.179	11.114
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	6.966.511	5.164.077
TOTAL GENERAL (1)	9.842.028	7.356.593

(1) Incluye :

- Préstamos (antes de provisiones)	9.636.871	7.172.072
- Otros créditos por intermediación financiera - Obligaciones negociables sin cotización y Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	162.130	148.535
- Créditos por arrendamientos financieros	4.406	410
- Cuentas de orden acreedoras contingentes - Otras garantías comprendidas en las normas de clasificación de deudores	38.621	35.576
Total	9.842.028	7.356.593

ELISABET A. MÓNACO
 Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo C

**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2016		2015	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	1.611.450	16%	853.853	12%
- 50 siguientes mayores clientes	699.899	7%	725.820	10%
- 100 siguientes mayores clientes	400.575	4%	388.354	5%
- Resto de clientes	7.130.104	73%	5.388.566	73%
TOTAL (1)	9.842.028	100%	7.356.593	100%

(1) Ver llamada (1) en anexo "B"

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo D

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- Sector público no financiero	-	26.374	242	530.383	60.699	120.000	60.000	797.698
- Sector financiero	-	5.108	10.740	12.007	22.144	29.126	7.480	86.605
- Sector privado no financiero y residentes del exterior	85.395	2.553.991	713.692	828.477	1.061.067	1.485.461	2.229.642	8.957.725
TOTAL (1)	85.395	2.585.473	724.674	1.370.867	1.143.910	1.634.587	2.297.122	9.842.028

(1) Ver llamada (1) en anexo B

ELISABET A. MÓNACO
 Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

IDENTIFICACIÓN		ACCIONES Y/O CUOTAS PARTES				IMPORTE		INFORMACION SOBRE EL EMISOR				
		CLASE	VALOR NOMINAL UNITARIO	VOTOS POR ACCIÓN	CANTIDAD	2016	2015	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DATOS DEL ÚLTIMO ESTADO CONTABLE			
									FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO / PERÍODO	CAPITAL	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL EJERCICIO /PERÍODO
	ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS					35.217	20.217					
	No Controladas					35.217	20.217					
	Del País					35.217	20.217					
30-688331761	- Garantizar S.G.R. (2)	B	1	1	400	35.000	20.000	Servicio de Garantía	31/12/15	20.484	2.115.289	121.445
33-628189159	- Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	2	36	36	Mercado de Valores	31/12/15	242	85.710	48.325
30-654364229	- Cabal Cooperativa de Provisión de servicios Ltda.	Cuotas	100	1	1.788	179	179	Tarjeta de Crédito	30/06/16	17.507	84.981	34.107
30-653760783	- Bolsa de Comercio de Entre Ríos S.A.	A	10	5	48	2	2	Serv. Bursátil	31/03/15	201	1.293	331
	EN OTRAS SOCIEDADES					221	221					
	No Controladas					221	221					
	Del País					221	221					
30-500057277	- Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda.	Cuotas	1	1	820.921.900	82	82	Seguros	30/06/16	92.305	304.163	114.309
30-500061711	- Río Uruguay Coop. de Seguros Ltda.	Cuotas	1	1	143.217	139	139	Seguros	30/06/16	331.518	475.864	5.214
	TOTAL DE PARTICIPACIONES (1)					35.438	20.438					

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existe una previsión por riesgo de desvalorización de 179. (Ver Anexo J).

(2) El saldo se compone de (i) 400 acc. escriturales clase B con valor nominal de \$1, y (ii) \$35 millones aportados para el fondo de riesgos.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo F

**MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIAS	BAJAS	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
					AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
BIENES DE USO							
-Inmuebles	59.625	9.356	16.283	-	50	10.125	75.139
-Mobiliario e instalaciones	33.491	5.541	47	4	10	5.766	33.309
-Máquinas y equipos	94.500	95.381	-	39	5	38.965	150.877
-Vehículos	655	2.115	-	-	5	359	2.411
-Bienes diversos	1.446	1.047	-	-	5	477	2.016
TOTAL	189.717	113.440	16.330	43		55.692	263.752
BIENES DIVERSOS							
-Obras en curso	7.423	10.499	(16.830)	186	-	-	906
-Papelería y útiles	12.650	10.841	-	14.081	-	-	9.410
-Bienes recib. en defensa crédito	1.595	450	-	8	-	18	2.019
-Otros bienes diversos	18.096	740	500	-	-	314	19.022
TOTAL	39.764	22.530	(16.330)	14.275		332	31.357

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	BAJAS	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
				AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
Llave de Negocio (1)	1	-	-	-	-	1
Gastos de Organización y Desarrollo (2)	6.767	6.590	-	5	4.275	9.082
TOTAL	6.768	6.590	-		4.275	9.083

(1) Representa la marca "Nuevo Banco de Entre Ríos S.A." y "otras", que han sido registradas por la Entidad, sobre la base de un valor figurativo.

(2) Corresponde a software, licencias, gastos de reorganización de sistemas y mejoras sobre inmuebles de terceros.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2016		2015	
	Importe	Porcentaje sobre cartera total	Importe	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	1.792.202	14%	1.282.515	15%
- 50 siguientes mayores clientes	824.589	6%	624.066	7%
- 100 siguientes mayores clientes	548.424	4%	394.346	5%
- Resto de clientes	9.861.244	76%	6.302.706	73%
TOTAL	13.026.459	100%	8.603.633	100%

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo I

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24	
Depósitos	12.017.246	902.451	102.582	4.067	113	-	13.026.459
Otras obligaciones por intermediación financiera:							
- Banco Central de la República Argentina	312	-	-	-	-	-	312
- Bancos y organismos internacionales	-	-	985	-	-	-	985
- Otras	477.383	-	-	-	-	-	477.383
Total	477.695	-	985	-	-	-	478.680
TOTAL	12.494.941	902.451	103.567	4.067	113	-	13.505.139

ELISABET A. MÓNACO
 Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	2016				
	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS EN MONEDA HOMOGÉNEA	DISMINUCIONES EN MONEDA HOMOGÉNEA		SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
			DESAFECTACIONES	APLICACIONES	
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
- Préstamos - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (1)	128.129	123.657	41.396	31.601	178.789
- Otros créditos p/intermediación financiera - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (1)	2.947	275	80	1	3.141
- Créditos por arrendamientos financieros - por riesgo de incobrabilidad (1)	4	43	3	-	44
- Participación en otras sociedades - por riesgo de desvalorización	179	-	-	-	179
- Créditos diversos - por riesgo de incobrabilidad	2.764	8.965	4.156	2.307	5.266
TOTAL	134.023	132.940	45.635	33.909	187.419
DEL PASIVO					
- Otras contingencias (2)	13.928	10.387	4.196	6.087	14.032
TOTAL	13.928	10.387	4.196	6.087	14.032

(1) Incluye los conceptos mencionados en la nota 2.6.e.).

(2) Incluye los conceptos mencionados en la nota 2.6.m.).

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL	
CLASE		VOTOS POR ACCIÓN	EMITIDO	INTEGRADO
			EN CIRCULACIÓN	
Ordinarias	172.000.000	1	172.000	172.000
Preferidas	95.000.000	-	95.000	95.000
TOTAL 2016	267.000.000		267.000	267.000
TOTAL 2015	267.000.000		267.000	267.000

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo L

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	2016			2015
	TOTAL	Moneda		TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	
ACTIVO				
Disponibilidades	536.971	533.037	3.934	453.653
Títulos públicos y privados	8.237	8.237	-	103.576
Préstamos (1)	460.571	460.571	-	57.794
Otros créditos por intermediación financiera (1)	10.437	10.437	-	8.549
Créditos diversos (1)	24.537	24.537	-	17.641
TOTAL ACTIVO	1.040.753	1.036.819	3.934	641.213
PASIVO				
Depósitos	917.582	917.582	-	487.558
Otras obligaciones por intermediación financiera	26.196	25.896	300	10.496
Partidas pendientes de imputación	383	383	-	213
TOTAL PASIVO	944.161	943.861	300	498.267
CUENTAS DE ORDEN				
Contingentes	61.614	61.614	-	43.853
De control	172.802	172.802	-	153.340
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	234.416	234.416	-	197.193

(1) De acuerdo con la normativa vigente del B.C.R.A., los rubros "Préstamos", "Otros créditos por intermediación financiera" y "Créditos diversos" fueron informados sin considerar las provisiones correspondientes, las cuales al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 15.347, 39 y 4 respectivamente, y al 31 de diciembre de 2015 a 3.078, 12 y 3, respectivamente.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2016		2015
	NORMAL	TOTAL	TOTAL
Préstamos	57.744	57.744	61.355
Adelantos:	47.110	47.110	46.820
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	47.110	47.110	46.820
Documentos:	7.253	7.253	10.797
- Con Garantías y contragarantías preferidas "B"	695	695	1.068
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.558	6.558	9.729
Hipotecarios y Prendarios	1.573	1.573	1.900
- Con Garantías y contragarantías preferidas "B"	1.573	1.573	1.900
Personales:	442	442	512
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	442	442	512
Tarjetas:	1.366	1.366	1.326
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.366	1.366	1.326
Responsabilidades Eventuales	1.488	1.488	3.443
TOTAL	59.232	59.232	64.798
PREVISIONES	574	574	609

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

NFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016,
- b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016,
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016,
- d) Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, y
- e) Notas 1 a 19 y Anexos A a L y N a los estados contables al 31 de diciembre de 2016
- f) Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2016.

II. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 15 de febrero de 2017, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestro informe.

III. PÁRRAFOS ACLARATORIOS

Los estados contables al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Entre Ríos en ciertos aspectos de valuación que se describen y cuantifican en la nota 4. a los estados contables adjuntos.

IV. CONCLUSIÓN

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II., y en el informe de fecha 15 de febrero de 2017 que emitió el contador Alejandro De Navarrete (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), los estados contables mencionados en el párrafo I., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. al 31 de diciembre de 2016, y los respectivos resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo III., con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Entre Ríos.

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
- b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los controles de legalidad descritos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que mencionar.
- c) Hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- e) Al 31 de diciembre de 2016, según surge de la nota 12 a los estados contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Paraná, Provincia de Entre Ríos
15 de febrero de 2017

Por Comisión Fiscalizadora

Israel Lipsich
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XIII – F° 216